



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 MAR 1993

Expte. Nº 16.097/91.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber el cese de funciones del Sr. Mario E. Mosqueira, afectado al Proyecto Nº 293; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por finalizadas las funciones del Sr. Mario Eduardo MOSQUEIRA, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría del Proyecto Nº 293: ICTIOLOGIA DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL N.O.A., del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Noviembre de 1992.-

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SOFIA MARTELLI de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 041 - 93